

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 1.º de diciembre de 1942

Cambios de compra y venta de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Franco	20,50	21,00
Libras clearing	40,50	41,50
Libras extraclearing	38,10	39,10
Dólares	10,95	11,22
Liras	57,60	59,03
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43,50	44,60
Peso moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	»	»
Coronas danesas clearing	221,35	226,90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

EJERCITO DEL AIRE

Jefatura de Propiedades de la Región Aérea Central.—Madrid

Edicto

Don Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, Comandante Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central. Hago saber: Que declarada de utilidad pública por Decreto de 14 de octubre de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 296) la adquisición de terrenos sitos en término de Talavera la Real (Badajoz), necesarios para la instalación de un Aeródromo Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 32), se procederá el día doce de diciembre próximo venidero, a las diez horas, y por las Autoridades que previene la Ley, al levantamiento de las actas previas a la ocupación, citándose por el presente a los propietarios afectados por dicha ocupación, para que se personen por sí o por quien debidamente sean autorizados, con los documentos acreditativos de la propiedad en el Ayunta-

miento de Talavera la Real, el día y hora señalados.

Madrid, 30 de noviembre de 1942.—El Comandante Jefe de Propiedades, Pedro del Castillo.
5.010-O

DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA

Por don José Graus Obach, domiciliado en San Lorenzo de Morunys (Lérida), se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Siete títulos Deuda Amortizable 5 por 100, emisión de 1926, sin impuestos, serie A, números 8.033 y 34, 36.356 al 60.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Barcelona, 20 de noviembre de 1942.—El Delegado de Hacienda, Moisés Iglesias.
5.008-O

DELEGACION DE HACIENDA DE LÉRIDA

Por inhibición del Juzgado de Primera Instancia de Lérida y conforme a la Ley de 24 de febrero de 1941, don Domingo de Gomar, domiciliado en Barcelona, denuncia ante la Junta Superior Calificadora, en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores:

5 obligaciones del Tesoro 5 por 100, serie B, emisión 25 abril de 1933 y números 25.387 al 25.390 y 46.171.

5 obligaciones del Tesoro 5,50 por 100, serie B, emisión 12 abril de 1932, números 8.412 al 8.416.

Por un importe total de 50.000 pesetas nominales.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo segundo de la Ley de 13 de marzo de 1942 para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entreguen o formulen reclamación, si se creen con derecho a ellos, ante la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en el plazo de treinta días, en la inteligencia de que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Lérida, a 17 de noviembre de 1942.—El Delegado de Hacienda, P. S., Manuel Herce.
5.009-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Francisco Jiménez Ur-dampilleta.

Objeto de la ampliación: Carpintería en general y elaboración de madera en rollo.

Capital: 250.000 pesetas.

Producción: La misma que actualmente, calculándose en unas 600.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 (Madrid).

Madrid, 30 de noviembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, L. López de Marfa.
5.022-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: «Romachellars», S. A.

Objeto de la ampliación: Fabricación de vidrio hueco y especiales.

Capital: 1.250.000 pesetas.

Producción: Frascuía, 2.000 kilogramos diarios.

Vidrio de óptica (ensayos), 100 kilogramos diarios.

Vidrio de técnicos para laboratorio (ensayos), 200 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 (Madrid).

Madrid, 27 de noviembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, L. López de Marfa.
5.023-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Francisco Benito Delgado.

Objeto de la ampliación: Legalización de las nuevas máquinas herramientas que ha instalado.

Capital: 1.929.850,26 pesetas.

Producción: Se calcula un aumento del 30 por 100.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 (Madrid).

Madrid, 24 de noviembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, L. López de Marfa.
5.024-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: «Laboratorios Reunidos», S. A.

Objeto de la industria: Fabricación de embutidos.

Capital: 2.100.000 pesetas.

Producción: En funcionamiento normal, 1.350.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 (Madrid).

Madrid, 24 de noviembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, L. López de Marfa.
5.025-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Juan Delgado López.

Objeto de la industria: Imprenta y bolsas de papel.

Capital: 100.500 pesetas.

Producción: Valor, 120.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 (Madrid).

Madrid, 24 de noviembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, L. López de Marfa.
5.026-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Rodolfo Fernández Rojas.

Objeto de la ampliación: Instalar una limadora rápida y torno rápido de precisión.

Capital: 180.685 pesetas.

Producción: No varía el actual montaje de 300 gasógenos «Hotchkiss» anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 (Madrid).

Madrid, 24 de noviembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, L. López de Marfa.
5.027-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Teodosio Valentín Coca.

Objeto de la industria: Preparación de aguardientes y coñac.

Capital: 50.000 pesetas.

Producción: Ciento treinta mil litros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 (Madrid).

Madrid, 23 de noviembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, L. López de Marfa.
5.028-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Víctor Prieto García.

Objeto de la industria: Construcción de carros de madera para tracción animal.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: Noventa mil pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14 (Madrid).

Madrid, 23 de noviembre de 1942.—
El Ingeniero Jefe, L. López de Marfa.
5.029-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Pablo Sust Sust.

Objeto de la industria: Preparación de abonos compuestos, para la agricultura.

Producción: Diez toneladas diarias.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 25 de noviembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.005-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Pi Durán.

Objeto de la industria: Fabricación de vidros neutros, huecos y de color.

Producción: 10.000 kilogramos por mes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 25 de noviembre de 1942.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.005-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LOGROÑO

Ampliación de industria

Peticionario: Señores Broquetas y Fernández, S. L.

Objeto de la ampliación: Mejora de la instalación con aumento de producción.

Producción: 3.000.000 de envases de 75 por 120 mm.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en esta Delegación de Industria.

Logroño, 14 de noviembre de 1942.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.730-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE AVILA

Nueva industria

Peticionario: Don Angel Alvarez González.

Objeto de la industria: Instalación de un molino de piensos.

Producción: 6.000 kilogramos de cebada triturada por jornada de ocho horas; 8.000 kilogramos de algarrobas, por jornada de ocho horas; de 1.500 a 2.000 kilogramos, por jornada, de pienso a base de grama.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, núm. 27, bajo.

Avila, 17 de noviembre de 1942.—El Ingeniero Jefe, Jaime F.-Castañeda.

1.729-O

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Comisión pro Monumento a los barceloneses caídos por Dios y por España

PRESIDENCIA

Bases del concurso de proyectos para un Monumento a los barceloneses caídos por Dios y por España, que se erigirá en Barcelona.

Habiéndose padecido error en el anuncio de esta Comisión, inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 322, correspondiente al día 18 de noviembre de 1942, página 4249 de su Anexo único, a continuación se publica la base novena, debidamente rectificada.

«9.º El Jurado estará compuesto de la siguiente manera:

Presidente, el excelentísimo señor Alcalde de Barcelona o Teniente Alcalde en quien delegue; vocales: excelentísimo señor don José María Sagnier, Mar-

qués de Sagnier, Teniente de Alcalde, Presidente de la Ponencia municipal de Obras Públicas y Particulares, en representación del excelentísimo Ayuntamiento; don José Bonet del Río, en representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.; el Director de la Escuela Superior de Arquitectura; el Arquitecto municipal don Adolfo Morensa; un Arquitecto designado por F. E. T. y de las J. O. N. S.; un representante de los concursantes, elegido por votación libre entre los mismos; un representante nombrado por el Colegio de Arquitectos de Cataluña, en representación del mismo, y el Director General de Arquitectura o un representante del mismo. De Secretario actuará el que lo es de la Comisión, don Eduardo Oller Vives.» Barcelona, 27 de noviembre de 1942. O.

ALCALDIA DE LA INMORTAL GERONA

Anuncio

Conforme a lo dispuesto en la Ley de 1.º de junio de 1939, se hace público que hasta la fecha han sido presentadas las siguientes nuevas denuncias por desposesión de valores emitidos por este Excmo. Ayuntamiento, que a continuación se expresan:

Segunda relación

Don Joaquín Costa Furtiá, en representación de los herederos de don Mateo Siques Bustins, treinta y una obligaciones de 500 pesetas nominales, al 6 por 100 de interés, emisión 1.º de mayo de 1926, números 423, 1.954 y 55, 3.647 al 50, 5.095, 5.097 al 119.

Don Francisco de Llobet y de Foxá, dos obligaciones de 500 pesetas nominales, al 4,50 por 100 de interés, emisión 1.º de julio de 1911, números 223 y 226.

Don Miguel Motas Fellu, Presbitero, cinco obligaciones de 500 pesetas nominales al 4,50 por 100 de interés, emisión 1.º de julio de 1911, números 125, 126, 127, 130 y 565.

Se advierte que transcurrido el término de tres meses sin producirse oposición se solicitará judicialmente la anulación de los expresados títulos y la expedición de sus duplicados.

Gerona, 25 de noviembre de 1942.—El Alcalde (ilegible).

2.701-O

ALCALDIA DE MAS DE LAS MATAS

Anuncio

Por concesión de excedencia voluntaria al que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Para su provisión en propiedad se convoca a oposición por medio del presente, la cual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales al siguiente día de cumplidos los tres meses, a contar del en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y si fuere festivo, al inmediato hábil.

Los ejercicios serán dos: uno, teórico, con sujeción al programa que se inserta en la disposición adicional segunda de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1939; debiendo desarrollar el opositor un tema sacado a la suerte de cada uno de los cuatro grupos que a este efecto se divide dicho programa, que son:

- 1.º Temas 1 al 16.
- 2.º Temas 17 al 33.
- 3.º Temas 34 al 44.
- 4.º Temas 45 al 56.

Y otro práctico, que consistirá en escritura al dictado, análisis gramatical, operaciones aritméticas elementales, mecanografía y redacción de documentos oficiales de los diversos servicios de Secretaría.

Quedarán exentos del de escritura al dictado, análisis gramatical y operaciones aritméticas los opositores que se hallen en posesión de algún título académico, y de éstos y documentos oficiales, los que acrediten más de tres años de oficial de plantilla en otra Secretaría o servicios de Secretario, aunque tengan el carácter de interino.

Para el primer ejercicio se conceda media hora de tiempo a cada opositor, y para el segundo, que será para todos los opositores, el tiempo que estime el Tribunal que al efecto ha de constituirse.

Los aspirantes acompañarán a su solicitud los documentos siguientes: Certificado de nacimiento, legalizado cuando así proceda, en que se acredite no ser menor de veintitrés años ni mayor de treinta y cinco.

Cédula personal.

Certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su domicilio.

Certificado de adhesión al Movimiento Nacional, expedido por la Jefatura Local de F. E. T., de su domicilio.

Certificado de no padecer defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo.

Certificado de depuración para los que ejerzan cargo de Oficial o Secretario.

Los certificados que acrediten el grupo por que desea ser comprendido y los de los méritos que alegue al interresado.

Con todos los aspirantes se formarán tantos grupos como determina el ex-

título tercero de la Ley de 25 de agosto de 1939, guardándose el mismo orden previsto en este artículo para los ejercicios de la oposición, actuando con arreglo al número que a cada uno le corresponda en el sorteo previo que se realizará, y entendiéndose que habiendo opositores capacitados del primer grupo, quedarán automáticamente eliminados los del segundo, y así sucesivamente.

Los que deseen tomar parte en esta oposición presentarán sus instancias documentadas y reintegradas en forma en la Secretaría de este Ayuntamiento, en plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Mas de las Matas, 25 de noviembre de 1942.—El Alcalde, José Cortés.
5.006-O

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO DE ESPAÑA

Barcelona

Habiendo sufrido extravío el resguardo de Depósito intransmisible, número 108.161, de pesetas nominales 10.000, en Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 24 de enero de 1918, a favor de doña Encarnación Jané Pascual y don Adrián Castells Tomás, se anuncia al público por única vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Informaciones», de Madrid, y «Diario de Barcelona», según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 23 de noviembre de 1942.—El Secretario, F. Zubeldia.
5.012-P

BANCO DE ARAGON

Zaragoza

De conformidad con el artículo 61 de nuestro Reglamento, se publica el extravío del resguardo de depósito en custodia número 654, expedido por nuestra Sucursal de Alcañiz el día 9 de febrero de 1933 a favor de don Si-

món Salvador Gareta, por pesetas nominales 5.000, comprensivo de diez obligaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, 5 por 100 libre, pasados los cuales se expedirá el duplicado correspondiente sin responsabilidad alguna para el Banco.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1942. El Secretario general, José Luis Brengante.

5.017-P

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

Avenida de José Antonio, núm. 4

En atención a las peticiones que se han sido formuladas, esta Sociedad ha acordado ampliar hasta el 31 de diciembre próximo, el plazo concedido a los señores accionistas de Saltos del Alberche, S. A., para que puedan solicitar títulos acciones de Unión Eléctrica Madrileña, en las condiciones fijadas en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 15 de octubre último.

Madrid, 28 de noviembre de 1942.—El Director administrativo, Delfin Delgado.

5.005-P

«ROMERO GIRON Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA»

Madrid

Se convoca a Junta general extraordinaria con arreglo al artículo octavo de los Estatutos sociales para el día 12 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en su domicilio social, Génova, 21, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aumento de capital social y legalización de aportaciones.

2.º Emisión de obligaciones.

Madrid, 30 de noviembre de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.015-P

COMPANIA INDUSTRIAL DE CARBONES, S. A.

La Comisión Gestora de esta Compañía, cumpliendo el acuerdo de la última Junta general extraordinaria, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle General Mola, núm. 8, el día 15 de diciembre próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de su gestión.
2.º Someter a su aprobación los

acuerdos por ella tomados hasta el día.

Según previene el artículo 18 de los Estatutos, para poder asistir los señores accionistas deberán depositar sus resguardos, con cinco días de anticipación, en la Caja de la Compañía, y le será entregada la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 27 de noviembre de 1942.—El Presidente de la Comisión Gestora, Gregorio Pérez-Ortega.

5.016-P

SOLER Y TORRA, HERMANOS

Banqueros

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores en custodia número 929, expedido por esta Banca el 4 de septiembre de 1937, a favor de doña Mercedes Dotres, viuda de Churruca, se avisa que si dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio no se ha producido reclamación de tercero, será anulado el citado resguardo, y libraremos el correspondiente duplicado a favor del mencionado titular, quedando exenta esta Banca de toda responsabilidad.

San Sebastián, 1.º de diciembre de 1942.—Soler y Torra, Hermanos.

5.007-P

SANTA, PONTIFICIA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE MADRID

Esta Corporación saca a pública subasta notarial, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Superioridad, la venta de las siguientes casas sitas en esta capital: Guzmán el Bueno, número 20; Mediodía Grande, número 9; Corredera Baja, número 35; Marqués de Santa Ana, número 3, y solar en Comandante Cirujeda, número 14. Las subastas se verificarán, respectivamente, en los días 5, 7, 9, 10 y 11 del actual mes, a las doce de la mañana, en la Sala de Juntas de dicha Hermandad, calle de la Puebla, número 20, hallándose de manifiesto los días laborables, de once de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de la Corporación, Corredera Baja de San Pablo, núm. 16, la titulación, pliegos de condiciones y demás documentos. Las proposiciones se admitirán hasta media hora después de la señalada para comenzar los actos de las subastas.

Madrid, 1.º de diciembre de 1942.—El Secretario de Gobierno, accidental, Manuel Moreno.

5.020-P

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**Barcelona**

De conformidad con lo que dispone la base sexta de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, estampilladas 5 por 100, de fecha 23 de marzo de 1932, el día 11 del próximo mes de diciembre, a las cinco de la tarde, tendrá lugar el décimo sorteo ordinario para la amortización de 300 títulos en el domicilio social, Vía Layetana, 3, principal, con asistencia de las personas que señala la escritura de emisión.

Las 28.020 obligaciones, actualmente en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 2.802, lotes de 10 obligaciones cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 30, en representación de las 30 decenas que se amortizan.

La Sociedad publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y otros periódicos de esta localidad los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1942.—
El Secretario general, Evaristo Moro y Díaz de Quijano.
5.011-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

REQUISITORIAS

Por delito comprendido en la Ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Instructor número 1 (paseo del Prado, número 6, Madrid), siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho:

BANUELOS TERAN, Plácido; nacido el 2 de julio de 1903, soltero, de profesión médico.—Sumario número 1.347 de 1942.

CLIMENT CAUDET, Federico; de Madrid, sin más datos de filiación civil.—Sumario número 1.349 de 1942.

VALERO ROMANA, Gabriel; natural de Torquera (Albacete), médico titular que fué de Carmona (Sevilla).—Sumario número 1.302 de 1942.

CERVANTES DE LA VEGA, Francisco; nacido el 5 de abril de 1894 en Antas (Almería), casado, profesor de Música, residente en 1919 en Isla Cristina (Huelva), Gómez Faldón, número

27, y cuyo actual paradero se ignora.—Sumario número 1.328 de 1942.

BRIOUDE PARDO, Manuel de; nacido el 8 de febrero de 1885, casado, médico, que tuvo su residencia en Sevilla.—Sumario número 1.115 de 1942.
5.403-4 y 5.419 a 21.—A. J.,

Por delito comprendido en la Ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado Instructor número 2 (paseo del Prado, número 6, Madrid), siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho:

LOPEZ LOPEZ, Gabriel; Ayudante de Montes, de Alhama de Almería.—Sumario número 400 de 1942.

GUTIERREZ CARRION, Antonio; de cincuenta y dos años en 1896, casado, retirado, domiciliado en Granada, calle de Elvira, 64.—Sumario número 1.236 de 1942.

BALLESTER FARRERAS, Enrique; de treinta y nueve años en 1914, casado, comerciante, residente en Barcelona, paseo de la Industria, 34.—Sumario número 1.018 de 1942.

JIMENEZ LOZANO, Francisco; de cuarenta y dos años en 1883, casado, empleado, domiciliado en Granada, calle del Angel, número 5.—Sumario número 863 de 1942.

LOBATO HERNANDEZ, Valentín; de Barcelona (sin más datos de filiación).—Sumario número 1.089 de 1942.

CABOT CAHUE, Juan; piloto, natural de Vilasar y que ha tenido su domicilio en Barcelona y Alicante.—Sumario número 983 de 1942.

WILLIAM COOMBS, John; de profesión del comercio y que tuvo su residencia en Alicante.—Sumario número 933 de 1942.

PLAZA ROMERA, José; que tuvo su domicilio en la calle Triana, 14, de Granada.—Sumario número 1.287 del año 1942.

LOPEZ TORES, Enrique; del comercio y que ha tenido su residencia en Alicante.—Sumario número 949 del año 1942.

BASTAN JIMENEZ, Mariano; de profesión retirado, domiciliado en Granada, Estribo, número 1.—Sumario número 1.285 de 1942.

JIMENEZ CASAS, Fernando; empleado, domiciliado en la calle de Salmerón, 64, Barcelona.—Sumario número 1.068 de 1942.

ESCOBAR URBANO, Modesto; nacido el día 21 de agosto de 1902, con residencia en Málaga, Strachán, número 9, Recaudador de Hacienda, zona de

Colmenar (Málaga).—Sumario número 1.267 de 1942.

JIMENEZ CASAS, Fernando; de treinta y tres años de edad en 1914, casado, de profesión empleado, vecino de Barcelona, Salmerón, número 64.—Sumario número 1.068 de 1942.

DEVANT REQUESENS, Julián; nacido el 20 de enero de 1887 en Manresa (Barcelona), casado, comerciante, residente en dicha capital, calle de Sepúlveda, 93, cuarto.—Sumario número 1.374 de 1942.

DURANY BELLERA, Jaime; de cuarenta y siete años en 1924, natural de Pola de Segur (Lérida), casado, maestro, con residencia en Barcelona, Sepúlveda, 74.—Sumario número 1.376 de 1942.

DURAN Y GUARDIA, José; nacido el 23 de abril de 1886 en Barcelona, residente en dicha capital, pasaje de Pitra, 14; empleado de la Delegación del Trabajo.—Sumario número 1.373 de 1942.

BENEDICTO GARCIA, Vicente; nacido el 27 de octubre de 1899 en Barcelona, vecino de la misma, domiciliado en Tapiolas, 66, carpintero.—Sumario número 1.367 de 1942.

BONO BASELGE, Arturo; tipógrafo, residente en Barcelona, Ríoseste, 3.—Sumario número 1.369 de 1942.

NIN PEREZ, Andrés; nacido el 4 de febrero de 1892, residente en Barcelona y de profesión periodista.—Sumario número 1.063 de 1942.

CODINA BONET, Santiago; nacido el 9 de marzo de 1891, casado, comerciante, residente en Barcelona, calle de Masnou.—Sumario núm. 1.370 de 1942.

CASINOS GENOVES, Cándido; de treinta y dos años en 1924, empleado, residente en Barcelona.—Sumario número 1.371 de 1942.

ARTES ROMEU, Andrés; vecino que fué de Barcelona (sin más datos de filiación civil).—Sumario núm. 1.432 de 1942.

VALLES FORTUÑO, José; de Barcelona y sin más datos de filiación.—Sumario número 1.270 de 1942.

PINON TRIOLA, Camilo; de treinta y cuatro años en 1924, comerciante y residente en Barcelona.—Sumario número 1.390 de 1942.

MIGUEL GUAL, Ricardo; de treinta y dos años en 1914, casado, empleado, domiciliado en Barcelona, Mallorca, 202.—Sumario número 1.069 de 1942.

DOMINGUEZ OTERO, Rafael; nacido el 20 de diciembre de 1896, con residencia en Girona, casado, militar.—Sumario número 1.280 de 1942.

PALOU RUIZ, Teófilo; de profesión actor, con residencia en Barcelona.—Sumario número 1.389 de 1942.

HOSCHTER KAYSER, Maximilia- no: de cuarenta y dos años en 1924, viajante y residente en Barcelona.—Sumario número 1.380 de 1942.

5.405 a 18 y 5.422 a 36.—A. J.

Don Luis López Ortiz, Secretario general del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

Certifico: Que en la causa dimanante del sumario número 291 de 1941 del Juzgado Especial número 2, seguido en rebeldía contra Ventura Gasol Rovira, se ha dictado, con fecha 21 de octubre pasado, el auto de sobreseimiento provisional, cuya parte dispositiva dice:

«El Tribunal, por ante mí el Secretario, dijo: Se sobresee provisionalmente esta actuación, alzándose las restricciones que en cuanto al procesado se acordaron, y archívese hasta nuevos méritos. Notifíquese al Sr. Fiscal. Lo mandó el Tribunal y firman los Excmos. señores miembros del mismo, de que yo, el Secretario, doy fe.» (Firmados y rubricados: Andrés Saliquet, Francisco de Borbón, Juan José Pradera, Luis López Ortiz.)

Y para que conste y su remisión al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, a efectos de su inserción en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, expido el presente en Madrid, a diecisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos.—Luis López Ortiz.

5.402.—A. J.

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado e instancia de don Claudio Perdiguer Díaz, representado por el Procurador don Bienvenido Moreno, contra la herencia yacente de doña Victoria Lanz Avilés, sobre pago de veinte mil pesetas de principal, intereses legales, gastos y costas, se anuncia de nuevo por primera vez la venta en pública subasta de los muebles y efectos embargados y que son los siguientes:

Un comedor compuesto de mesa, aparador, dos butacas y cuatro sillones.

Un espejo de pared, cuatro estantes de madera, siete figuritas de cristal y porcelana.

Una lámpara con pie de metal.

Una cafetera eléctrica.

Una cafetera de metal.

Una cafetera para leche.

Veinticuatro platos, seis tazas y seis platos pequeños.

Dos armarios blancos de madera, uno

con dos lunas y el otro con una luna en el centro.

Una mesita de camilla con tapete.

Siete mesas pequeñas.

Dos mesillas de noche.

Una coqueta con espejo y aplicaciones doradas.

Ocho butacas de diferentes clases, en mal estado.

Un aparato de luz incompleto.

Un tocador blanco y tres espejos de diferentes medidas.

Una mesa de tocador y tres apliques de metal dorados.

Un juego de cortinas azules con barras doradas.

Un costurero de mimbre.

Doce sillas con asiento de cuero, en mal estado.

Cinco cuadros al óleo sin autor conocido.

Un cuadro figurando un busto de señora.

Un espejo con marco dorado y negro, de uno cincuenta por uno treinta.

Un cuadro representando al señor Conde de Fuentes.

Otro cuadro figurando una mujer.

Otro cuadro figurando un hombre.

Otro cuadro figurando San Francisco.

Un cuadro de paisaje.

Una pianola, marca «R. S. Hogar, C. O.», con noventa y cuatro rollos.

Una estantería con veintinueve volúmenes, diccionario Hispano Americano.

Una lámpara de seis brazos, de madera dorada.

Dos aparatos de luz, de pie.

Tres percheros, uno estilo renacimiento.

Dos cortinas de terciopelo rojo.

Dos aparatos de luz renacimiento.

Una alfombra de trozos, en mal uso.

Varias alfombras de pie de cama deterioradas.

Dos estufas con tubería.

Dos escaleras de madera.

Una butaca isabelina, deteriorada.

Dos maletas.

Un armario de madera.

Un armario de luna con dos puertas.

Un armario de madera.

Una mesilla con aparato de luz.

Dos sillones en muy mal uso.

Un baúl de roble.

Un baúl imitando piel.

Un arcón antiguo.

Vajilla y utensilios de cocina.

Una lámpara estilo «La Granja», con seis brazos y seis calladas de cristal y dos platillos dorados.

Doce cuadros pequeños con estampas religiosas.

Dos tapices.

Un juego de cristal incompleto.

Un tapete apollado.

Dos baúles mundo, contentiendo ropa usada.

Seis platos de loza y un jarrón artístico estilo árabe.

Unas sesenta prendas de vestir de señora, caballero y ropa blanca.

Sesenta prendas de vestir en muy mal uso.

Treinta y siete discos de gramófono.

Un paraguas de señora.

Dos camas turcas con colchón de paja, uno de ellos de lana, almohadas y dos mantas.

Cinco asientos de silla tapizados en amarillo.

Una tela de camilla, tres mantas, un pantalón de caballero, todo ello en muy mal uso.

Una manta afelpada, color canea.

Un aparato de luz de pie.

Una maleta de cuero.

Un cuadro, retrato Fernando VI.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciséis de diciembre próximo, a las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de diecisiete mil quinientas setenta y siete pesetas, en que han sido tasados los bienes y no se admitirá postura alguna que sea inferior a las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, bien en la Caja General de Depósitos o en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Que los muebles y objetos que se subastan se encuentran depositados en el domicilio del ejecutante, don Claudio Perdiguer Díaz, calle del Correo, número dos, de esta capital, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Madrid, a diecinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, José Cortés.

5.018-A. J.

MADRID

Edicto

Don Francisco de Paula Serra y Martínez, Juez de Primera Instancia número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, Secretaría del Sr. Cortés, se tramitan autos promovidos por don José del Olmo Labrador, representado por el Procurador señor Alonso, sobre quiebra de la testamentaria de don Francisco Casas Delgado, con establecimientos denominados «Especialidades Farmacéuticas» y «Laboratorios Sanitas», sitios en

Mayor, 6, y Agustín Delgado, 26, en los que en Junta de acreedores, celebrada en doce de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, fueron nombrados Síndicos don Luis Ruiz Cobanera, don Félix Ester Gómez y don Fernando Fernández Soto Morales, cuyos señores en el día de ayer aceptaron y juraron el cargo.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento de todos los que pueda ello interesar, con la prevención de que se hagan a dichos Síndicos entrega de cuanto corresponda a la casa quebrada, bajo pena de repetición.

Dado en Madrid, a veintiséis de noviembre de 1942.—El Juez, Francisco de P. Sierra.—El Secretario judicial, Nicolás Cortés.

5.014-A. J.

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Jaén, sobre reclamación de ciento treinta y tres mil pesetas, intereses pactados, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez la siguiente

Finca: Un edificio de reciente construcción, sito en la ciudad de Jaén, en la calle de Bernabé Soriano, antes de la Carrera, número 14, con fachada posterior a la calle de Hurtado, por donde le corresponde el número 11. Se halla destinada a la casa social del Círculo Mercantil e Industrial de Jaén y se compone de planta baja, principal y segundo; comprende una superficie de 374 metros 70 decímetros cuadrados, y linda, por la derecha, entrando, con la casa número doce de la calle de Bernabé Soriano y con la casa número trece de la calle de Hurtado, por donde tiene también entrada accesoria.

Cuya subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, ante este Juzgado número dos, y el de igual clase de Jaén, situado aquél en la calle del General Castaños, número uno, el día treinta y uno de diciembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de doscientas sesenta y seis mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Si se hiciesen dos posturas iguales, se

abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y se advierte que los títulos suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia interino, F. Portillo.

5.013-A. J.

SAN FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de este partido, en providencia del día de la fecha, dictada a instancia de la parte actora, en el juicio de abintestato de don Humberto Torres y Puig, se llama a doña Rosa Bernal Torres, cuya residencia se ignora, para que, como heredera de dicha causante, comparezca ante este Juzgado a usar de su derecho, en el expresado juicio; bajo apercibimiento que, de no comparecer, seguirá adelante el juicio sin más citarle y emplazarle.

Aj propio tiempo se le cita para que el día once de diciembre próximo, y hora de las diez, comparezca en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de este partido, a fin de asistir a la formación judicialmente de los inventarios de la herencia del referido don Humberto Torres Puig; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

San Feliu de Llobregat, 21 de noviembre de 1942.—El Secretario, Santiago Viscarri.

5.006-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento Civil.

7.875

MESTRES ORIMENT, Sebastián; natural y vecino de Barcelona, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión, al objeto de cumplir la pena subsidiaria de prisión de ocho días que le ha sido impuesta por la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en expediente instruido por la misma con el número 340 de 1942, por contrabando de tabaco.

7.876

LOPEZ GARCIA, Felipe; de dieciocho años, soltero, hijo de León y de María, de profesión obrero, empleado en la recogida de la carbonilla de la Estación de Mora (Tarragona), natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Mora de Ebro; procesado en méritos del sumario número 54 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Falset para notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en dicho sumario.

7.877

MOJICA LIANES, Andrés; hijo de Pascual y de Rufina, casado, relojero ambulante, natural de Coimbra (Portugal), de treinta y cuatro años;

LARA SANCHEZ, María; hija de Antonio y de Dorotea, de treinta y seis años de edad, natural de Trijueque (Guadalajara), de profesión estañadora ambulante y de estado viuda; y

PELECHON DE LA CRUZ, Manuel; de cuarenta y dos años de edad, hija de José y de Antonia, viuda, hojalatera ambulante, natural de Sepúlveda (Segovia); procesados en causa número 10 de 1942, por robo de toci-

no; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia.

7.878

PLANA MOZOS, Juliana; hija de Juan y de Paula, natural de El Boao, vecina de Alpedrete, de estado soltera, profesión cesterá, de veintisiete años de edad, domiciliada últimamente en el pueblo de Alpedrete, donde es desconocida; procesada en sumario número 279 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

7.879

GOMEZ AGUINIGA, Emeterio; hijo de Cayetano y de Inés, natural de Vitoria, de estado casado, de profesión mecánico, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por abandono de familia, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.

7.880

FERNÁNDEZ JUAREZ, Paulino; hijo de Juan y de Cayetana, de treinta y siete años de edad, natural y vecino de Sueros de Cepeda, Astorga (León), y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 40 de 1940, por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Astorga para ser reducido a prisión.

7.881

MOYA MARIN, Francisca; hija de Carlos y de Consuelo, de veintidós años de edad, de estado soltera, natural de Cartagena, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Lafont, números 1 y 17; procesada en causa número 420 de 1940, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para ser reducida a prisión.

7.882

ARAGONES GOMEZ, José; natural de Granada, de estado soltero, de profesión fotógrafo, de veintidós años de edad, hijo de Cándido y de Gertrudis, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Alfonso XII, 95; procesado en la causa número 329 de 1940, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.883

ALLEPUG CASTILLO, Carmen; y **PONS DEL PINO**, Isabel; cuyas demás circunstancias se ignoran y últi-

mamente domiciliadas en la calle Roca, número 28; procesadas en causa número 398 de 1942, sobre hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona; comparecerán ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

7.884

CARMONA CAMPOS, José; natural de Tarragona, de estado casado, de profesión esquilador, de cincuenta y tres años de edad, hijo de José y de Josefa; y

CARMONA FLORES, Miguel; natural de Churriana (Málaga), de estado soltero, de profesión esquilador, de veintiocho años, hijo de Miguel y de María; domiciliados ambos últimamente en Tarragona; procesados en sumario números 85 y 260 de 1941, por el delito de desacato y lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para responder de sus cargos.

7.885

COLAS CLAVEL, Ramón; natural de Segorbe, de estado soltero, de cuarenta y dos años, hijo de Ramón y de María, domiciliado últimamente en Granadella; procesado en sumario números 127 y 357 de 1941, por el delito de robo;

VERDEJO MONTERO, Francisco; natural de Viciers (Francia), de profesión trapero, de dieciocho años, hijo de Juan y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario números 17 y 59 de 1941, por el delito de robo, y

ABILERO GIL, Domingo Daniel; natural de Santa Eugenia (Hinojosa del Duque), de estado viudo, profesión chófer, hijo de Doroteo y de Cándida, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario números 44 y 135 de 1939, por lesiones y daños; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para responder de sus respectivos cargos.

7.886

REVILLA DIEGUEZ, Marcelino; de cuarenta y un años, de estado casado, de profesión camarero, natural de Santander, hijo de Marcelino y de Emilia, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid (calle del General Castaños, número 1) para responder a los cargos que le resultan en el sumario número 348 de 1942, que se instruye contra el mismo sobre abandono de familia, en el que se ha decretado su prisión provisional.

7.887

ROS BRUACH, Cayetano; de diecinueve años de edad, hijo de Catalina Ros Bruach, soltero, natural de Castelfedels, jornalero, domiciliado últimamente en Viladecans, calle de San Juan, número 24, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 410 de 1942, sobre robos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.

7.888

SANTANA RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y seis años de edad, hijo de Domingo y de María, casado con Pino Santana Suárez, natural de Telde (Las Palmas), de profesión chófer, vecino de Santa Cruz de Tenerife, que tuvo su domicilio en la calle de los Estudiantes, número 6, del que desapareció, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario número 149 de 1940, por estafa; a requerimiento del Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial para responder de los cargos que contra el mismo resultan y constituirse en prisión.

7.889

FERNANDEZ BARCIA, Antonio; hijo de José y de Juana, de veintiocho años, casado, molinero, natural y vecino de la parroquia de Sillobre, ayuntamiento de Fene, partido judicial de Puentevedue, donde tuvo su último domicilio; procesado en causa que se instruye con el número 60 de 1941, sobre hurto; comparecerá en el Juzgado de Santa Marta de Ortigueira en el término de diez días para constituirse en prisión provisional.

7.890

MARTINEZ MONTES, José; hijo de Dolores, de veintidós años, soltero, natural y vecino de Sevilla, sin domicilio fijo, carnícero, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado en el Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla por hurto, sumario número 45 de 1941; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de cinco días o se constituirá en prisión.

7.891

SEBASTIAN, Francisco, cuyo segundo apellido, circunstancias personales y actual paradero se ignoran, así como su domicilio anterior; procesado en sumario número 163 de 1941, sobre robo; comparecerá dentro de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.